

CIRCULAR N° 0004 del 06 FEB 2018

PARA: SERVIDORAS/ES Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

DE: CRISTINA VÉLEZ VALENIA
SECRETARIA DE DESPACHO (E)

ASUNTO: Por la cual se da cumplimiento a la Directiva Unificada No. 001 de 2017, en cuanto a la participación en política para las próximas elecciones.

FECHA: 6 de Febrero de 2018

De conformidad con lo señalado en la Directiva Unificada No. 001 de 2017, expedida por la Procuraduría General de la Nación, “*Mediante la cual se imparten instrucciones a los servidores públicos, en relación con las jornadas electorales del 2018, para Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República*”, y en el pronunciamiento realizado el pasado 24 de octubre de 2017 por el Procurador Fernando Carrillo, en el cual manifestó que “*Todo contratista con el Estado no puede intervenir en política*”, de manera atenta, se indican entre otras, algunas de las prohibiciones a las servidoras/es públicos y contratistas en relación con las próximas elecciones, a saber:

- No podrán participar en actividades de partidos políticos.
- No se deben usar elementos públicos para hacer política.
- No usar información reservada en beneficio político.
- No usar el tiempo de trabajo en actividades electorales.
- Abstenerse de participar en actos políticos.
- Se tendrán en cuenta el uso de las redes sociales.

Para mayor información, pueden consultar los siguientes links:

1. https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/flas_juridico/1640_Directiva%20Unificada%20001-2017.pdf
2. <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/procurador-advierte-sobre-participacion-en-politica-a-contratistas-del-estado-144226>
3. <https://www.bluradio.com/politica/la-directiva-de-la-procuraduria-sobre-la-participacion-en-politica-de-funcionarios-132853>

Cordialmente,



Proyectó: Lenysol Ariza Lozada – Directora de Contratación 
Revisó: Carine Pening Gaviria – Subsecretaria de Gestión Corporativa. 

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**